

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil.



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 03/02/2026
Hora: 19:00

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura:

ACTIVA ALERTA AMARILLA por **VIENTOS** para las zonas Barros y Serena; y Sur de la provincia de Badajoz desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 4 de febrero de 2026

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

FENÓMENOS PREVISTOS

Fenómeno - Vientos.

Rachas máximas: 70 km/h.

Nivel: **amarillo**.

Ámbito geográfico: Badajoz (Barros y Serena, Sur).

Hora de comienzo: 00:00 hora oficial del 04/02/2026.

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 05/02/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen y presten especial atención a andamiajes, cornisas, tejados, muros en mal estado y áreas arboladas, restringiendo en su caso el acceso a aquellas zonas que puedan representar un riesgo.

A la ciudadanía en general se le recomienda guardar objetos que puedan ser desplazados por el viento, toldos, tiestos, etc. Evitar protegerse en muros, tapias o árboles.

En caso de tener que circular por carreteras, hacerlo prestando atención a la hora de realizar adelantamientos, especialmente a vehículos de mayor volumen, y al pasar por túneles o viaductos.
Disponer de un teléfono para llamar en caso de necesidad al 1.1.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 03 de febrero de 2026

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA